



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

Salta, 23 DICI 2012

RES. H. N° 2357-12

EXPTE. N° 5.230/12

VISTO:

La solicitud presentada por los alumnos de la Carrera de Licenciatura en Ciencias de la Comunicación, **Rodrigo Fernando Teves, L.U.N° 710.070 y Noelia Vanesa Orozco, L.U.N° 710.063**, proponiendo tema y director de tesis; y

CONSIDERANDO:

Que la Lic. Fedra Aimetta, acepta la dirección, de la tesis y aconseja aprobar el tema propuesto;

Que Departamento Alumnos informa que las alumnos cumplen con los requisitos establecidos en los Reglamento de Tesis Res. H. N° 1.600/08 y Res. H.N° 1671-11;

Que la Dirección de la Escuela de Ciencias de la Comunicación, aconseja aprobar Tema y Directora de Tesis;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTICULO 1°. - APROBAR el tema de tesis para la Carrera de Licenciatura en Ciencias de la Comunicación, propuesto por los alumnos, **Rodrigo Fernando Teves, L.U.N° 710.070 y Noelia Vanesa Orozco, L.U.N° 710.063**, "PRÁCTICAS, ESPACIOS, ÁMBITOS DE PARTICIPACIÓN Y CONFORMACIÓN DE IDENTIDADES DE LOS JÓVENES INTEGRANTES DE LA ASOCIACION EN LUCHA POR LA DIVERSIDAD SEXUAL (ALuDiS) EN LA CIUDAD DE SALTA, DURANTE LOS AÑOS 2010 - 2012".

ARTICULO 2°.- DESIGNAR a la **Lic. Fedra Aimetta**, como Directora de Tesis de Licenciatura.

ARTICULO 3°.- NOTIFICAR a los alumnos interesados, Directora de Tesis, Escuela de Ciencias de la Comunicación, Departamento Alumnos y Boletín Oficial.-
lj